

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

VISTAS las solicitudes de Incentivos para la mejora de Infraestructuras, equipamiento y funcionamiento (Arts.84-89, Sección 3ª- Subsección 1ª, Categoría a) **Plan anual de actividades**, Orden 11/12/2007) presentadas por los representantes legales de las entidades que se citan con posterioridad, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

1º Las entidades que más adelante se relacionan fueron calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento según lo previsto en la Orden de 18 de septiembre de 2006 por la que se establece la calificación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se crea el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

2º Dentro del plazo establecido en la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y su convocatoria para el período 2008-2013, las entidades presentaron las correspondientes Solicitudes de ayuda.

3º Debido a incidencias de carácter técnico ocurridas en el sistema de información que sirve de soporte telemático a la convocatoria, se estimó conveniente ampliar el plazo de presentación de solicitudes así como el plazo inicialmente previsto para el trámite de subsanación. En consecuencia, se dictaron sendas Resoluciones por el Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología de fechas 16 de febrero de 2009 y 20 de marzo de 2009 respectivamente.

4º En aplicación de lo establecido en el Art. 8 de la Orden reguladora, se verificó que todas las entidades solicitantes y los proyectos para los cuales se solicitan los incentivos reúnen todos los requisitos para ser beneficiarios y se adecuan a los objetivos fijados en la convocatoria.

5º El procedimiento de evaluación y selección se ha realizado por los órganos de valoración contemplados en los artículos 20 al 22 de la citada Orden y de según los criterios establecidos en los mismos.

6ª Finalmente, incorporados al expediente y examinados los informes de valoración por la Comisión de Selección, prevista en el Artículo 20.2 de la citada Orden reguladora, en su reunión de fecha **02 de julio de 2009**, e incorporados al expediente, se elabora la presente Propuesta de Resolución Provisional que incorpora la distribución de los incentivos solicitados., de conformidad con el Art. 23.3



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA A

Código Seguro de verificación: CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 58
				
CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa es competente para resolver sobre la solicitud presentada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de, en el **Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril**, sobre reestructuración de Consejerías y en el **Decreto 168/2009, de 19 de mayo**, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. El artículo 11.2. del mencionado **Decreto 168/2009** atribuye a la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa adscrita a la Secretaría General de Universidades las competencias en materia de fomento de medidas de innovación y desarrollo tecnológico empresarial.

SEGUNDO.- El apartado primero del Artículo 25 de la Orden de 11 de diciembre de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa la convocatoria para el período 2008-2013 atribuye a la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa la competencia para elevar la propuesta de resolución a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, cuya persona titular dictará resolución por delegación del titular de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

TERCERO.- El procedimiento a seguir para la concesión de las ayudas públicas o subvenciones en régimen de concurrencia competitiva es el previsto en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Art. 55 del Real decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley, así como el Artículo 9 del Decreto 254/2.001 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

CUARTO.- Igualmente, el Artículo 15 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, prevé el procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva de las ayudas acogidas a esta orden, y el Artículo 22 el funcionamiento de la Comisión de Selección Específica y los Criterios de Selección.

QUINTO.- Tratándose de incentivos que se financian parcialmente con fondos comunitarios, resulta de aplicación lo establecido en el Reglamento 1828/2006 de la Comisión Europea de 8 de diciembre, por el que se fijan normas de desarrollo del Reglamento del Consejo de la Unión Europea 1083/2006 modificado por el Reglamento (CE) 284/2009 de la Comisión de 07 de abril de 2009, y del Reglamento 1080/2006 del Parlamento y del Consejo Europeo relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.



VISTA la normativa anteriormente citada, esta Secretaría General de Universidades, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: C JrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	C JrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 58
				
C JrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

RESUELVE:

- 1) Conceder para sus respectivos proyectos a las entidades que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución los incentivos propuestos, junto con las Condiciones Particulares establecidas para las mismas y que se incorporan igualmente a la presente Resolución.
- 2) Considerar no incentivados los proyectos recogidos en Anexo II en función de la puntuación obtenida en los informes de valoración.

La concesión de estas subvenciones quedará supeditada al cumplimiento por los beneficiarios de las obligaciones establecidas en el Art.28 de las bases reguladoras, y en particular, de las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

1. Se deberá comunicar a la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa cualquier incidencia que se produzca hasta la ejecución total de las actividades subvencionadas. En particular, deberá comunicarse la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

El beneficiario de la subvención podrá solicitar a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la modificación de la presente Resolución, incluidos la ampliación de los plazos de ejecución y justificación.

La solicitud de modificación deberá estar suficientemente justificada, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con antelación a la finalización del plazo de ejecución inicialmente concedido.

2. Los incentivos concedidos deberán destinarse a financiar los gastos de ejecución de las infraestructuras y equipamiento científico para los que hayan sido concedidos, o el desarrollo de las actuaciones descritas en la memoria de solicitud, y estén debidamente especificados en la solicitud, y se encuentren dentro de los comprendidos en el artículo 12 de las bases reguladoras (Orden de 11 de diciembre de 2007, Boja núm 4 de 5/01/2008)

3. El beneficiario hará constar en toda información o publicidad que se efectúe de las actividades objeto de la subvención que las mismas están subvencionadas por la Junta de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Igualmente deberá cumplir las disposiciones sobre información y publicidad de actividades subvencionadas por fondos comunitarios y en particular las establecidas en el Reglamento 1083/2006 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA A

Código Seguro de verificación: CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 58
 CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

4. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fijadas en la resolución de concesión podrá dar lugar al inicio del correspondiente procedimiento de reintegro, con la consiguiente devolución de las cantidades que se hubieran percibido y abono de los intereses legales a que hubiera lugar de acuerdo con la normativa vigente.

5. Cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 euros en el supuesto de coste por ejecución de obra, o de 12.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, o salvo que el gasto se hubiera realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención.

La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

6. Según lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el periodo 2008 – 2013, cuando la actividad concertada con terceros exceda del 20 por ciento del importe del incentivo y dicho importe sea superior a 60.000 euros, la subcontratación estará sometida al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Que el contrato se celebre por escrito.
- b) Que la celebración del mismo se autorice previamente en la Resolución de concesión, para lo que deberá haberse consignado previamente en la casilla correspondiente del formulario de solicitud.

7. No obstante lo anterior, cuando esa entidad se encuentre incluida en alguno de los supuestos del artº 3 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, deberán cumplir con los preceptos recogidos en la misma en aquello que le sea de aplicación.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 58
 CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

8.- Dado que la convocatoria de Plan Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2008 tenía un periodo de vigencia que, con carácter general abarcaba hasta el 31 de marzo de 2009, y al objeto de que no haya solapamiento entre la convocatoria anterior y la del ejercicio 2009, se establece como plazo máximo de ejecución de las actividades el de un año natural, conforme al artículo 86 de la Orden de convocatoria. El periodo de elegibilidad a considerar abarca desde el 1 de abril de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010. No obstante la entidad beneficiaria que haya realizado gastos antes de la fecha señalada que sean directamente imputables a las actividades incentivadas podrá proponer a esta Dirección General un plazo diferente que en todo caso no podrá haberse iniciado antes del 1 de enero de 2009 ni ser superior al año natural. Dicha propuesta deberá realizarla antes del 16 de enero de 2010 y en caso de no realizarse se entenderá que la entidad acepta el plazo de elegibilidad establecido.

CONDICIONES PARTICULARES

1.- Se Concede incentivo a las entidades incluidas en el Anexo I de esta Resolución, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración, y con el desglose de Presupuesto individual de cada una de las entidades beneficiarias y que se incorpora a esta Resolución.

2.- El beneficiario deberá justificar la ejecución de las actividades mediante las correspondientes certificaciones acreditativas de la aplicación de la subvención a la finalidad para la que fue concedida y mediante los documentos acreditativos de los gastos realizados, así como con una memoria explicativa de las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos. A tal efecto, la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa podrá solicitar cuanta documentación considere necesaria hasta la completa justificación del incentivo.

3.- El pago del incentivo se realizará de acuerdo con el fraccionamiento incluido junto al desglose individual de cada proyecto, así como sus correspondientes justificaciones.

El plazo para presentar la documentación acreditativa de dicha justificación será como máximo de 4 meses a contar desde la finalización del plazo de ejecución o período elegible.

4.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que dentro del plazo de 15 días a partir de la notificación de la misma, habrá aceptarla en todos sus términos, transcurrido dicho plazo sin haber formalizado la aceptación quedará sin efecto la concesión de beneficios económicos a que esta resolución se refiere.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 58
 CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

5.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del citado extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de Noviembre de 2.009
El Secretario General de Universidades,
Investigación y Tecnología

Fdo.: Francisco Trigueros Ruiz



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

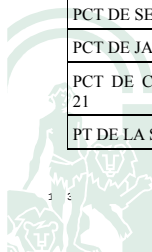
Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

ANEXO I

RESOLUCION DE INCENTIVOS AL PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE AGENTES DEL CONOCIMIENTO CONVOCATORIA 2009.

SOLICITANTE	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO APROBADO	INCENTIVO CONCEDIDO
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO ANDALUZ del DISEÑO	2.551.938,21	2.551.938,21	600.000,00	600.000,00
CT ADESVA	284.811,00	284.811,00	159.746,00	159.746,00
FUNDACIÓN CT DE LA MADERA	843.845,18	843.845,18	400.000,00	400.000,00
FUNDACIÓN TECNOVA	1.114.262,00	1.114.262,00	246.772,00	246.772,00
CENTRO DE INVESTIGACION Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	1.398.714,00	696.857,00	174.214,25	174.214,25
FUNDACIÓN INNOVARCILLA	618.485,00	618.485,00	284.285,00	284.285,00
FUNDACIÓN CT DE LA PESCA GARUM	90.500,00	90.500,00	90.500,00	90.500,00
FUNDACIÓN CT DE LA PIEL	712.048,21	712.048,21	479.000,00	479.000,00
FUNDACIÓN CT DE LA ACUICULTURA	235.000,00	235.000,00	113.000,00	113.000,00
FUNDACIÓN CTAP	28.008,00	28.008,00	26.000,00	26.000,00
FUNDACIÓN ANDALUZA PARA EL DESARROLLO AEROSPAIAL (CATEC)	739.745,00	739.745,00	361.335,00	361.335,00
FUNDACIÓN CT DEL SECTOR CARNICO	140.864,00	140.864,00	140.000,00	140.000,00
FUNDACIÓN CT METALMECANICO Y DEL TPTE (CETEMET)	860.424,04	860.424,04	200.000,00	200.000,00
FUNDACIÓN ANDALTEC	682.325,75	682.325,75	207.766,00	207.766,00
FUNDACIÓN CITOLIVA	791.690,00	791.690,00	200.000,00	200.000,00
FUNDACIÓN CITTA	710.305,79	710.305,79	200.000,00	200.000,00
FUNDACIÓN ANDALUZA PARA EL DESARROLLO EERR (CTAER)	1.275.351,30	875.351,30	100.000,00	100.000,00
FUNDACIÓN HABITEC	201.485,83	201.485,83	201.485,83	201.485,83
ASOCIACIÓN CITVAL	292.000,00	252.000,00	100.000,00	100.000,00
FUNDACIÓN CIAC	333.971,20	233.779,84	200.000,00	200.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA	168.000,72	168.000,72	168.000,72	168.000,72
PARQUE TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL DE JÉREZ	468.962,80	468.962,80	200.000,00	200.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE HUELVA	308.400,00	308.400,00	100.000,00	100.000,00
PARQUE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALMERIA	481.560,00	337.092,00	200.000,00	200.000,00
PCT DE SEVILLA CARTUJA 93'	386.700,00	386.700,00	300.000,00	300.000,00
PCT DE JAEN GEOLIT	699.000,00	489.300,00	200.000,00	200.000,00
PCT DE CORDOBA RABANALES 21	298.300,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
PT DE LA SALUD DE GRANADA	159.550,00	159.550,00	159.550,00	159.550,00



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 58
 CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

SOLICITANTE	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO APROBADO	INCENTIVO CONCEDIDO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA – Centro Informática y Computerización de Andalucía CICA	1.174.000	1.174.000	216.000	216.000
UNIVERSIDAD DE SEVILLA – Centro Andaluz de Prospectiva CAP	82.383,20	82.383,20	77.000	77.000
UNIVERSIDAD DE CORDOBA – Insto. Andaluz de Química Fina	151.600	36.500	36.500	36.500
UNIVERSIDAD DE JAEN – Centro Andaluz de Arqueología Ibérica	210.000	210.000	105.000	105.000
UNIVERSIDAD DE SEVILLA – Centro Nacional de Aceleradores	753.962,00	301.610,40	301.610,40	301.610,40
UNIVERSIDAD DE SEVILLA – Centro Andaluz de Metrología CAM	543.800	180.000	180.000	180.000
UNIVERSIDAD DE HUELVA Ctro Int de Estudios y Convenciones Ecológicas y Medioamb (CIECEM)	503.964,38	403.171,50	403.171,50	403.171,50
UNIVERSIDAD DE GRANADA - CENTRO ANDALUZ MEDIO AMBIENTAL	270.300	270.300	100.000	100.000
UNIVERSIDAD DE GRANADA – CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA	1.318.000	1.318.000	200.000	200.000
UNIVERSIDAD DE MALAGA Instituto Andaluz de Biotecnología.	300.000	300.000	100.000	100.000
FUNDACIÓN MEDINA	2.604.918,00	1.101.152,00	1.000.000,00	1.000.000,00
FUND PGRSO Y SALUD (GENYO)	37.441,00	37.441,00	37.441,00	37.441,00
FUND PGRSO Y SALUD (CABIMER)	672.867,00	672.867,00	641.336,00	641.336,00
FUND CENTRO NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AGUA	215.000	131.250	131.250	131.250
FUND REINA MERCEDES INV SAN	6.835.791,13	328.100,18	171.470,00	171.470,00
Fundacion Corporacion Tecnologica de Andalucia CTA	524.126	524.126	524.126	524.126
Fundación Investigación Biosanitaria de Córdoba FIBICO	213.000	213.000	213.000	213.000
FUNDACIÓN MEDIT. UAL	76.076	57.057	57.057	57.057
OTRI UGR (Of Pytos Intern)	127.000	127.000	100.000	100.000
C ASTR HISP-ALEM (OBS. CALAR ALTO)	33.700	33.700	33.700	33.700
ASOC. AND. EMPRESAS BASE TECNOL.	399.705	399.705	100.000	100.000



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

ANEXO II

**RELACION DE SOLICITUDES NO INCENTIVADAS DEL PLAN ANUAL DE
FUNCIONAMIENTO 2009.**

Nº ID	RGTR AC	ENTIDAD
ID:26263	AC0159ACTA	AYESA (PROYECTO 2)
ID:26207	AC0032PCT	TECNOBAHIA
ID:26245	AC0045CRECEBT	CEEI BAH CADIZ
ID:26259	AC0159ACTA	AYESA (PROYECTO 1)
ID:26269	AC0129ACTA	FUND NAO VICTORIA
ID:26272	AC0002CT	CT IAT
ID:26254	AC0044CRECEBT	EUROCEI
ID:26309	AC0105CIT	FUND UAL-ANECOOP
ID:26332	AC0110CIT	CIT FUND I+D SL
ID:26330	AC0010CIT	FIDETIA
ID:26364	AC0047ETC	APTE
ID:26368	AC0050CT	TECNOTUR
ID:26376	AC0092UNIV	UCO (Sº CENTRAL APYO INV, SCAI)
ID:26388	AC0020CIT	CIT FAICO
ID:26390	AC0162ACTA	DETEA
ID:26397	AC0159ACTA	AYESA (PROYECTO 3)
ID:26403	AC0053CIT	ETIFA
ID:26405	AC0159ACTA	AYESA (PROYECTO 4)
ID:26427	AC0125OPI	IRNA CSIC
ID:26450	AC0154ACTA	EMASESA
ID:26462	AC0096UNIV	UNIV MALAGA (Sº DOC Y DIVULG CIENTIF UMA)
ID:26497	AC0006CRECEBT	BIC EURONOVA
ID:26509	AC0043CRECEBT	PROMALAGA
ID:26517	AC0158ACTA	PRODETUR
ID:26531	AC0100CIT	FUND CITRA



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	9 / 58
 CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

DESGLOSE INDIVIDUAL DE PROYECTOS

Código Id. Solicitud: 26302

Entidad: FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO ANDALUZ DE DISEÑO

NIF: G14819122

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 600.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	414.000,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	186.000,00
Total incentivo concedido	600.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	90.469,79	90.469,79	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	30.607,82	30.607,82	100%
Costes de edificios	106.105,05	106.105,05	100%
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	337.109,61	337.109,61	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	17.294,27	17.294,27	100%
Gastos de material	18.386,45	18.386,45	100%
Gastos de comunicación	0,00	0,00	
Formación	0,00	0,00	
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos			
Total:	600.000,00	600.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **414.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **186.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.

C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	10 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26350

Entidad: Asoc. Desarrollo Sistema Productivo Vinculado Agricultura Onubense

NIF: G21327556

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 159.746,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	110.224,74
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	49.521,26
Total incentivo concedido	159.746,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	121.987,82	121.987,82	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	4.225,70	4.225,70	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	12.451,63	12.451,63	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	1.721,91	1.721,91	100%
Gastos de material	5.889,28	5.889,28	100%
Gastos de comunicación	0,00	0,00	
Formación	1.488,59	1.488,59	100%
Inscripción en congresos	168,27	168,27	100%
Otros gastos	11.812,80	11.812,80	100%
Total:	159.746,00	159.746,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **110.224,74** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **49.521,26** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	11 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26327

Entidad: Fundación Centro Tecnológico de la Madera y el Mueble de Andalucía

NIF: G14775605

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 400.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	276.000,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	124.000,00
Total incentivo concedido	400.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	179.106,40	179.106,40	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	7.110,31	7.110,31	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	94.804,12	94.804,12	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	14.220,62	14.220,62	100%
Gastos de material	56.882,47	56.882,47	100%
Gastos de comunicación	23.701,03	23.701,03	100%
Formación	9.480,41	9.480,41	100%
Inscripción en congresos	2.844,12	2.844,12	100%
Otros gastos	11.850,52	11.850,52	100%
Total:	400.000,00	400.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **276.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **124.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	12 / 58
 CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26284

Entidad: FUNDACION PARA LAS TECNOLOGIAS AUXILIARES DE LA AGRICULTURA

NIF: G04377511

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 246.772,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	170.272,68
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	76.499,32
Total incentivo concedido	246.772,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	39.891,04	39.891,04	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	4.429,34	4.429,34	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	136.290,65	136.290,65	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	8.116,76	8.116,76	100%
Gastos de material	6.644,00	6.644,00	100%
Gastos de comunicación	19.821,28	19.821,28	100%
Formación	17.438,29	17.438,29	100%
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	14.140,65	14.140,65	100%
Total:	246.772,00	246.772,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **170.272,68** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **76.499,32** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	13 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26342

Entidad: Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches

NIF: G14814354

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 174.214,25 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	120.207,83
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	54.006,42
Total incentivo concedido	174.214,25

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	97.509,25	97.509,25	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	45.437,50	45.437,50	100%
Costes de edificios	2.520,00	2.520,00	100%
Costes de Investigación	6.000,00	6.000,00	100%
Costes de consultoría	10.750,00	10.750,00	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	625,00	625,00	100%
Gastos de desplazamientos	1.500,00	1.500,00	100%
Gastos de material	375,00	375,00	100%
Gastos de comunicación	1.000,00	1.000,00	100%
Formación	3.975,00	3.975,00	100%
Inscripción en congresos	1.250,00	1.250,00	100%
Otros gastos	3.272,50	3.272,50	100%
Total:	174.214,25	174.214,25	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **120.207,83** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **54.006,42** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	14 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26253

Entidad: FUNDACIÓN INNOVARCILLA

NIF: G23536238

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 284.285,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	196.156,65
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	88.128,35
Total incentivo concedido	284.285,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	120.558,61	120.558,61	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	73.175,86	73.175,86	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	72.164,64	72.164,64	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	3.677,18	3.677,18	100%
Gastos de material	6.435,06	6.435,06	100%
Gastos de comunicación	0,00	0,00	
Formación	0,00	0,00	
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	8.273,65	8.273,65	100%
Total:	284.285,00	284.285,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **196.156,65** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **88.128,35** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	15 / 58
				
CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26357

Entidad: Fundación CIT GARUM

NIF: G2145538

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 90.500,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	62.445,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	28.055,00
Total incentivo concedido	90.500,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	90.500,00	90.500,00	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría			
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material			
Gastos de comunicación			
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos			
Total:	90.500,00	90.500,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **62.445,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **28.055,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	16 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26522

Entidad: FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE LA PIEL DE ANDALUCÍA

NIF: G72064520

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 479.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	330.510,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	148.490,00
Total incentivo concedido	479.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	143.634,89	143.634,89	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	0,00	0,00	
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	267.567,94	267.567,94	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	28.944,03	28.944,03	100%
Gastos de material	15.457,85	15.457,85	100%
Gastos de comunicación	8.719,49	8.719,49	100%
Formación	0,00	0,00	
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	14.675,80	14.675,80	100%
Total:	479.000,00	479.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **330.510,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **148.490,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA A

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	17 / 58
				
CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26265

Entidad: FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE ACUICULTURA DE ANDALUCÍA

NIF: G72094444

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 113.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	77.970,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	35.030,00
Total incentivo concedido	113.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	39.429,79	39.429,79	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	7.308,94	7.308,94	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	16.108,51	16.108,51	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	9.136,17	9.136,17	100%
Gastos de material	5.770,21	5.770,21	100%
Gastos de comunicación	19.234,04	19.234,04	100%
Formación	5.770,21	5.770,21	100%
Inscripción en congresos	2.885,11	2.885,11	100%
Otros gastos	7.357,02	7.357,02	100%
Total:	113.000,00	113.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **77.970,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **35.030,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	18 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26515

Entidad: FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO ANDALUZ DE LA PIEDRA

NIF: G04432472

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 26.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	17.940,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	8.060,00
Total incentivo concedido	26.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	26.000,00	26.000,00	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría			
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material			
Gastos de comunicación			
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos			
Total:	26.000,00	26.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **17.940,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **8.060,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	19 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26519

Entidad: FUNDACION ANDALUZA PARA EL DESARROLLO AEROESPACIAL

NIF: G91649616

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 361.335,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	249.321,15
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	112.013,85
Total incentivo concedido	361.335,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	153.813,59	153.813,59	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	0,00	0,00	
Costes de edificios	6.691,89	6.691,89	100%
Costes de Investigación	127.339,27	127.339,27	100%
Costes de consultoría	19.660,47	19.660,47	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	11.596,01	11.596,01	100%
Gastos de material	4.396,13	4.396,13	100%
Gastos de comunicación	7.326,88	7.326,88	100%
Formación	15.148,72	15.148,72	100%
Inscripción en congresos	8.035,15	8.035,15	100%
Otros gastos	7.326,88	7.326,88	100%
Total:	361.335,00	361.335,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **249.321,15** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **112.013,85** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	20 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26285

Entidad: FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO ANDALUZ DEL SECTOR CARNICO

NIF: G21444997

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 140.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	96.600,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	43.400,00
Total incentivo concedido	140.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal			
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría	75.000,00	75.000,00	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material	2.500,00	2.500,00	100%
Gastos de comunicación			
Formación			
Inscripción en congresos	2.500,00	2.500,00	100%
Otros gastos (electricidad, agua, telefonía, mantenimiento, seguridad y limpieza)	60.000,00	60.000,00	100%
Total:	140.000,00	140.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **96.600,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **43.400,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	21 / 58
				
CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26344

Entidad: FUNDACIÓN CETEMET

NIF: G23596240

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 200.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	138.000,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	62.000,00
Total incentivo concedido	200.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	123.114,71	123.114,71	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	2.106,28	2.106,28	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	8.832,85	8.832,85	100%
Costes de consultoría	14.998,29	14.998,29	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	8.349,53	8.349,53	100%
Gastos de material	4.935,96	4.935,96	100%
Gastos de comunicación	12.391,73	12.391,73	100%
Formación	8.135,52	8.135,52	100%
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	17.135,12	17.135,12	100%
Total:	200.000,00	200.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **138.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **62.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	22 / 58
 CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26279

Entidad: FUNDACIÓN ANDALTEC I+D+i

NIF: G23492655

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 207.766,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	143.358,54
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	64.407,46
Total incentivo concedido	207.766,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	55.956,08	55.956,08	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	88.182,27	88.182,27	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	21.561,42	21.561,42	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	4.597,90	4.597,90	100%
Gastos de material	2.710,02	2.710,02	100%
Gastos de comunicación	7.947,37	7.947,37	100%
Formación	10.779,19	10.779,19	100%
Inscripción en congresos	3.943,23	3.943,23	100%
Otros gastos	12.088,52	12.088,52	100%
Total:	207.766,00	207.766,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **143.358,54** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **64.407,46** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	23 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26331

Entidad: FUNDACIÓN CITOLIVA

NIF: G23490584

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 200.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	138.000,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	62.000,00
Total incentivo concedido	200.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	66.362,70	66.362,70	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	34.388,86	34.388,86	100%
Costes de edificios	4.577,00	4.577,00	100%
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	65.260,42	65.260,42	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	10.887,59	10.887,59	100%
Gastos de material	5.010,40	5.010,40	100%
Gastos de comunicación	1.503,12	1.503,12	100%
Formación	2.367,41	2.367,41	100%
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	9.642,51	9.642,51	100%
Total:	200.000,00	200.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **138.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **62.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	24 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26375

Entidad: FUNDACION CITTA

NIF: G14754634

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 200.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	138.000,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	62.000,00
Total incentivo concedido	200.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	69.093,00	69.093,00	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	0,00	0,00	
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	87.866,38	87.866,38	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	3.491,45	3.491,45	100%
Gastos de material	1.970,98	1.970,98	100%
Gastos de comunicación	14.641,58	14.641,58	100%
Formación	0,00	0,00	
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	22.936,60	22.936,60	100%
Total:	200.000,00	200.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **138.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **62.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	25 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26340

Entidad: FUNDACIÓN CTA EE.RR.

NIF: G04626222

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 100.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	69.000,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	31.000,00
Total incentivo concedido	100.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	60.620,65	60.620,65	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría	35.441,41	35.441,41	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material			
Gastos de comunicación			
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos	3.937,94	3.937,94	100%
Total:	100.000,00	100.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **69.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **31.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	26 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26337

Entidad: FUNDACIÓN HABITEC

NIF: G92982032

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 201.485,83 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	139.025,22
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	62.460,61
Total incentivo concedido	201.485,83

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	83.285,83	83.285,83	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios	59.351,00	59.351,00	100%
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	10.500,00	10.500,00	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos	8.500,00	8.500,00	100%
Gastos de material	15.250,00	15.250,00	100%
Gastos de comunicación	4.725,00	4.725,00	100%
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos	19.874,00	19.874,00	100%
Total:	201.485,83	201.485,83	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **139.025,22** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **62.460,61** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	27 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26386

Entidad: ASOC. PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO DE INNOVACION DEL CALZADO

NIF: G21431044

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 100.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	69.000,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	31.000,00
Total incentivo concedido	100.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	38.492,06	38.492,06	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	5.952,38	5.952,38	100%
Costes de edificios	28.571,43	28.571,43	100%
Costes de Investigación	3.968,25	3.968,25	100%
Costes de consultoría	0,00	0,00	
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	3.174,60	3.174,60	100%
Gastos de material	4.960,32	4.960,32	100%
Gastos de comunicación	2.579,37	2.579,37	100%
Formación	1.190,48	1.190,48	100%
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	11.111,11	11.111,11	100%
Total:	100.000,00	100.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **69.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **31.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	28 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26494
Entidad: FUNDACIÓN CIAC
NIF: G14840177
Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO
Cuantía del incentivo: 200.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	138.000,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	62.000,00
Total incentivo concedido	200.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	93.403,98	93.403,98	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	34.733,53	34.733,53	100%
Costes de edificios	7.186,25	7.186,25	100%
Costes de Investigación	8.982,81	8.982,81	100%
Costes de consultoría	32.936,97	32.936,97	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	5.988,54	5.988,54	100%
Gastos de material	3.593,12	3.593,12	100%
Gastos de comunicación	3.593,12	3.593,12	100%
Formación	5.988,54	5.988,54	100%
Inscripción en congresos	3.593,12	3.593,12	100%
Otros gastos	0,00	0,00	
Total:	200.000,00	200.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **138.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **62.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	29 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26256

Entidad: Parque Tecnológico de Andalucía, S.A

NIF: A29429990

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 168.000,72 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	67.200,29
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	100.800,43
Total incentivo concedido	168.000,72

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal			
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría			
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos	10.000,00	10.000,00	100%
Gastos de material	54.800,00	54.800,00	100%
Gastos de comunicación	103.200,72	103.200,72	100%
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos			
Total:	168.000,72	168.000,72	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **67.200,29** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **100.800,43** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	30 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26220

Entidad: PARQUE TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL DE JEREZ, S.A.

NIF: B11749363

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 200.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	80.000,00
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	120.000,00
Total incentivo concedido	200.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	70.000,00	70.000,00	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	1.200,00	1.200,00	100%
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría			
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos	34.100,00	34.100,00	100%
Gastos de material	32.000,00	32.000,00	100%
Gastos de comunicación	50.000,00	50.000,00	100%
Formación	1.500,00	1.500,00	100%
Inscripción en congresos	1.200,00	1.200,00	100%
Otros gastos	10.000,00	10.000,00	100%
Total:	200.000,00	200.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **80.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **120.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CjrarUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CjrarUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	31 / 58
				
CjrarUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26345

Entidad: PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE HUELVA, S.A.

NIF: A21462288

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 100.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	40.000,00
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	60.000,00
Total incentivo concedido	100.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	29.766,54	29.766,54	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	4.884,89	4.884,89	100%
Costes de edificios	3.899,16	3.899,16	100%
Costes de Investigación	29.182,88	29.182,88	100%
Costes de consultoría	7.457,85	7.457,85	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	1.802,85	1.802,85	100%
Gastos de material	7.619,97	7.619,97	100%
Gastos de comunicación	0,00	0,00	
Formación	864,79	864,79	100%
Inscripción en congresos	421,53	421,53	100%
Otros gastos	14.099,55	14.099,55	100%
Total:	100.000,00	100.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **40.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **60.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	32 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26346

Entidad: PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALMERIA, S.A.

NIF: A04418067

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 200.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	80.000,00
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	120.000,00
Total incentivo concedido	200.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	101.071,52	101.071,52	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	6.229,75	6.229,75	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	41.531,69	41.531,69	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	0,00	0,00	
Gastos de material	18.689,26	18.689,26	100%
Gastos de comunicación	18.689,26	18.689,26	100%
Formación	2.076,58	2.076,58	100%
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	11.711,94	11.711,94	100%
Total:	200.000,00	200.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **80.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **120.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	33 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26355

Entidad: PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA 93', S.A.

NIF: A41502790

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 300.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	120.000,00
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	180.000,00
Total incentivo concedido	300.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	131.885,18	131.885,18	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	0,00	0,00	
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	0,00	0,00	
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	0,00	0,00	
Gastos de material	80.372,38	80.372,38	100%
Gastos de comunicación	73.242,82	73.242,82	100%
Formación	0,00	0,00	
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	14.499,61	14.499,61	100%
Total:	300.000,00	300.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **120.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **180.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	34 / 58
				
CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26362

Entidad: PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO GEOLIT, S.A.

NIF: A23427966

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 200.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	80.000,00
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	120.000,00
Total incentivo concedido	200.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	100.000,00	100.000,00	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría	9.000,00	9.000,00	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos	3.000,00	3.000,00	100%
Gastos de material			
Gastos de comunicación	75.000,00	75.000,00	100%
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos	13.000,00	13.000,00	100%
Total:	200.000,00	200.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **80.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **120.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	35 / 58
				
CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26391

Entidad: PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO RABANALES 21, S.A.

NIF: B14588859

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 200.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	80.000,00
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	120.000,00
Total incentivo concedido	200.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal			
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría	70.000,00	70.000,00	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material	35.000,00	35.000,00	100%
Gastos de comunicación	45.000,00	45.000,00	100%
Formación	50.000,00	50.000,00	100%
Inscripción en congresos			
Otros gastos			
Total:	200.000,00	200.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **80.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **120.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	36 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26504

Entidad: Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada

NIF: G18444729

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 159.550,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	110.089,50
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	49.460,50
Total incentivo concedido	159.550,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal			
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría			
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material	33.550,00	33.550,00	100%
Gastos de comunicación	115.000,00	115.000,00	100%
Formación			
Inscripción en congresos	2.000,00	2.000,00	100%
Otros gastos	9.000,00	9.000,00	100%
Total:	159.550,00	159.550,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **110.089,50** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **49.460,50** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	37 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26373

Entidad: Universidad de Sevilla (CICA)

NIF: Q4118001I

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 216.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.	86.400,00
3.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.2010	129.600,00
Total incentivo concedido	216.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	39.741,06	39.741,06	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	59.979,56	59.979,56	100%
Costes de edificios	82.793,87	82.793,87	100%
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	21.158,43	21.158,43	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	4.415,67	4.415,67	100%
Gastos de material	551,96	551,96	100%
Gastos de comunicación	0,00	0,00	
Formación	5.519,59	5.519,59	100%
Inscripción en congresos	1.839,86	1.839,86	100%
Otros gastos	0,00	0,00	
Total:	216.000,00	216.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **86.400,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **129.600,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	38 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26374

Entidad: Universidad de Sevilla (CAP)

NIF: Q4118001I

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 77.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.	30.800,00
3.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.2010	46.200,00
Total incentivo concedido	77.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	52.698,93	52.698,93	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	9.346,57	9.346,57	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	0,00	0,00	
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	7.477,25	7.477,25	100%
Gastos de material	0,00	0,00	
Gastos de comunicación	0,00	0,00	
Formación	0,00	0,00	
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	7.477,25	7.477,25	100%
Total:	77.000,00	77.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **30.800,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **46.200,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	39 / 58
 CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26226

Entidad: Universidad de Córdoba (IAQF)

NIF: Q1418001B

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 36.500,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.	14.600,00
3.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.2010	21.900,00
Total incentivo concedido	36.500,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	30.000,00	30.000,00	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría			
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material			
Gastos de comunicación			
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos	6.500,00	6.500,00	100%
Total:	36.500,00	36.500,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **14.600,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **21.900,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	40 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26081

Entidad: UNIVERSIDAD DE JAEN (CTRO. AND. ARQ. IBERICA)

NIF: Q7350006H

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 105.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.	42.000,00
3.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.2010	63.000,00
Total incentivo concedido	105.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	32.850,00	32.850,00	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	5.603,63	5.603,63	100%
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría	23.423,37	23.423,37	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos	13.486,45	13.486,45	100%
Gastos de material	9.643,55	9.643,55	
Gastos de comunicación	493,00	493,00	100%
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos	19.500,00	19.500,00	100%
Total:	105.000,00	105.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **42.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **63.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	41 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26409

Entidad: Universidad de Sevilla (CNAcc.)

NIF: Q4118001I

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 301.610,40 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.	120.644,16
3.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.2010	180.966,24
Total incentivo concedido	301.610,40

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	301.610,40	301.610,40	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría			
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material			
Gastos de comunicación			
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos			
Total:	301.610,40	301.610,40	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **120.644,16** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **180.966,24** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	42 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26411

Entidad: Universidad de Sevilla (CAM)

NIF: Q4118001I

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 180.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.	72.000,00
3.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.2010	108.000,00
Total incentivo concedido	180.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	40.000,00	40.000,00	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	25.000,00	25.000,00	100%
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría			
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material	100.000,00	100.000,00	100%
Gastos de comunicación			
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos	15.000,00	15.000,00	100%
Total:	180.000,00	180.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **72.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **108.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA A

Código Seguro de verificación: C JrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	C JrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	43 / 58
 C JrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26544

Entidad: UNIVERSIDAD DE HUELVA (CIECEM)

NIF: Q7150008F

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 403.171,50 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.	161.268,60
3.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.2010	241.902,90
Total incentivo concedido	403.171,50

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	114.058,20	114.058,20	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	32.659,12	32.659,12	100%
Costes de edificios	182.746,13	182.746,13	100%
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	21.537,70	21.537,70	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	1.600,00	1.600,00	100%
Gastos de material	960,00	960,00	100%
Gastos de comunicación	4.800,00	4.800,00	100%
Formación	23.200,00	23.200,00	100%
Inscripción en congresos	1.040,00	1.040,00	100%
Otros gastos	20.570,35	20.570,35	100%
Total:	403.171,50	403.171,50	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **161.268,60** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **241.902,90** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	44 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26293

Entidad: Universidad de Granada (CEAMA)

NIF: Q1818002F

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 100.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.	40.000,00
3.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.2010	60.000,00
Total incentivo concedido	100.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	38.882,72	38.882,72	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	10.654,83	10.654,83	100%
Costes de edificios	47.391,79	47.391,79	100%
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	0,00	0,00	
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	0,00	0,00	
Gastos de material	0,00	0,00	
Gastos de comunicación	850,91	850,91	100%
Formación	0,00	0,00	
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	2.219,76	2.219,76	100%
Total:	100.000,00	100.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **40.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **60.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	45 / 58
 CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26498

Entidad: Universidad de Granada (CIB)

NIF: Q1818002F

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 200.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.	80.000,00
3.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.2010	120.000,00
Total incentivo concedido	200.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	83.763,28	83.763,28	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	39.301,97	39.301,97	100%
Costes de edificios	67.981,79	67.981,79	100%
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	0,00	0,00	
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	0,00	0,00	
Gastos de material	0,00	0,00	
Gastos de comunicación	0,00	0,00	
Formación	910,47	910,47	100%
Inscripción en congresos	3.034,90	3.034,90	100%
Otros gastos	5.007,59	5.007,59	100%
Total:	200.000,00	200.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **80.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **120.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	46 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26282

Entidad: Universidad de Málaga (IAB)

NIF: Q2918001E

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 100.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.	40.000,00
3.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.2010	60.000,00
Total incentivo concedido	100.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	24.666,67	24.666,67	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	5.000,00	5.000,00	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	10.000,00	10.000,00	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	5.000,00	5.000,00	100%
Gastos de material	3.333,33	3.333,33	100%
Gastos de comunicación	3.333,33	3.333,33	100%
Formación	43.333,33	43.333,33	100%
Inscripción en congresos	3.333,33	3.333,33	100%
Otros gastos	2.000,00	2.000,00	100%
Total:	100.000,00	100.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **40.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **60.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	47 / 58
 CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26341

Entidad: FUNDACIÓN MEDINA

NIF: G18889444

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 1.000.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	400.000,00
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	600.000,00
Total incentivo concedido	1.000.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	577.279,59	577.279,59	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	307.720,63	307.720,63	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	95.805,32	95.805,32	100%
Costes de consultoría	0,00	0,00	
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	15.355,57	15.355,57	100%
Gastos de material	0,00	0,00	
Gastos de comunicación	0,00	0,00	
Formación	0,00	0,00	
Inscripción en congresos	3.838,89	3.838,89	100%
Otros gastos	0,00	0,00	
Total:	1.000.000,00	1.000.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **400.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **600.000,00** euros tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	48 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26447

Entidad: FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

NIF: G41825811

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 37.441,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	14.976,40
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	22.464,60
Total incentivo concedido	37.441,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal			
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	10.000,00	10.000,00	100%
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría	25.000,00	25.000,00	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos	1.987,07	1.987,07	100%
Gastos de material			
Gastos de comunicación			
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos	454,00	454,00	100%
Total:	37.441,00	37.441,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **14.976,40** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **22.464,60** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	49 / 58
 CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26525

Entidad: FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

NIF: G41825811

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 641.336,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	256.534,40
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	384.801,60
Total incentivo concedido	641.336,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal			
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	355.394,20	285.941,80	100%
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría			
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material	285.941,80	285.941,80	100%
Gastos de comunicación			
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos			
Total:	641.336,00	641.336,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **256.534,40** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **384.801,60** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	50 / 58
 CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26448

Entidad: FUNDACION CENTRO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DEL AGUA

NIF: G91732156

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 131.250,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	90.562,50
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	40.687,50
Total incentivo concedido	131.250,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	18.440,00	18.440,00	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	3.000,00	3.000,00	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	97.770,00	97.770,00	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	2.000,00	2.000,00	100%
Gastos de material	0,00	0,00	
Gastos de comunicación	1.200,00	1.200,00	100%
Formación	2.000,00	2.000,00	100%
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	6.840,00	6.840,00	100%
Total:	131.250,00	131.250,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **90.562,50** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **40.687,50** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	51 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26571

Entidad: FUNDACION REINA MERCEDES PARA LA INVESTIGACION SANITARIA

NIF: G41918830

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 171.470,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	68.588,00
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	102.882,00
Total incentivo concedido	171.470,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	15.439,54	15.439,54	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	0,00	0,00	
Costes de edificios	23.657,54	23.657,54	100%
Costes de Investigación	130.328,56	130.328,56	100%
Costes de consultoría	0,00	0,00	
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	0,00	0,00	
Gastos de material	0,00	0,00	
Gastos de comunicación	0,00	0,00	
Formación	0,00	0,00	
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	2.044,36	2.044,36	100%
Total:	171.470,00	171.470,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **68.588,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **102.882,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.

C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	52 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26506

Entidad: FUNDACION CORPORACION TECNOLOGICA DE ANDALUCIA

NIF: G91452953

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 524.126,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	361.646,94
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	162.479,06
Total incentivo concedido	524.126,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal			
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría	24.126,00	24.126,00	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material			
Gastos de comunicación	500.000,00	500.000,00	100%
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos			
Total:	524.126,00	524.126,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **361.646,94** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **162.479,06** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA A

Código Seguro de verificación: C JrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	C JrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	53 / 58
 C JrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26556

Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)

NIF: G14825277

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 213.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	85.200,00
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	127.800,00
Total incentivo concedido	213.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	159.000,00	159.000,00	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría			
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos	25.000,00	25.000,00	100%
Gastos de material			
Gastos de comunicación	3.000,00	3.000,00	100%
Formación	23.000,00	23.000,00	100%
Inscripción en congresos			
Otros gastos	3.000,00	3.000,00	100%
Total:	213.000,00	213.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **85.200,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **127.800,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	54 / 58
 CjrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26529

Entidad: FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA UAL

NIF: G04318572

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 57.057,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	39.369,33
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	17.687,66
Total incentivo concedido	57.057,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	57.057,00	57.057,00	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría			
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material			
Gastos de comunicación			
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos			
Total:	57.057,00	57.057,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **39.369,33** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **17.687,66** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CjrarUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CjrarUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	55 / 58
 CjrarUa4jBG8bE9VZNWRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26380

Entidad: Universidad de Granada (OPI)

NIF: Q1818002F

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 100.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.	40.000,00
3.1.11.00.01.00. .441.11 .54A .4.2010	60.000,00
Total incentivo concedido	100.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	47.244,09	47.244,09	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	2.362,20	2.362,20	100%
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	25.196,85	25.196,85	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	20.472,44	20.472,44	100%
Gastos de material	0,00	0,00	
Gastos de comunicación	0,00	0,00	
Formación	4.724,41	4.724,41	100%
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos	0,00	0,00	
Total:	100.000,00	100.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **40.000,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **60.000,00** euros, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	56 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26361

Entidad: Centro Astronomico Hispano Aleman, AIE

NIF: G04509865

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 33.700,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.	13.480,00
3.1.11.00.01.00. .446.06 .54A .4.2010	20.220,00
Total incentivo concedido	33.700,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal			
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material			
Costes de edificios			
Costes de Investigación			
Costes de consultoría	33.700,00	33.700,00	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes			
Gastos de desplazamientos			
Gastos de material			
Gastos de comunicación			
Formación			
Inscripción en congresos			
Otros gastos			
Total:	33.700,00	33.700,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 40%, **13.480,00** euros tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 60%, **20.220,00** euros tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	57 / 58
				
CJrarUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				

Código Id. Solicitud: 26449

Entidad: ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

NIF: G72002967

Proyecto: PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Cuantía del incentivo: 100.000,00 € (100 %)

Aplicación Presupuestaria	Importe
0.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.	69.000,00
3.1.11.00.01.00. .485.04 .54A .8.2010	31.000,00
Total incentivo concedido	100.000,00

Concepto de gasto	Importe aceptado	Importe concedido	% financiación
Gasto de personal	10.008,63	10.008,63	100%
Costes de adquisición o reparación de instrumental y material	0,00	0,00	
Costes de edificios	0,00	0,00	
Costes de Investigación	0,00	0,00	
Costes de consultoría	11.008,12	11.008,12	100%
Costes asociados a la obtención y validación de patentes	0,00	0,00	
Gastos de desplazamientos	7.555,57	7.555,57	100%
Gastos de material	0,00	0,00	
Gastos de comunicación	71.427,68	71.427,68	100%
Formación	0,00	0,00	
Inscripción en congresos	0,00	0,00	
Otros gastos			
Total:	100.000,00	100.000,00	100%

Forma de pago:

- Un primer pago del 69%, **69.000 euros** tras la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- Un segundo pago del 31%, **31.000 euros**, tras la justificación de la inversión aprobada.



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRIGUERO RUIZ FRANCISCO		FECHA	30/11/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j	PÁGINA	58 / 58
 CJrArUa4jBG8bE9VZNNwRTJLYdAU3n8j				